

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N°03-2023-HAPCSR II-2-
PRIMERA CONVOCATORIA**

**"ADQUISICION DE REACTIVOS DE TAMIZAJE PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE
DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2".**

En la ciudad de Piura, siendo las 14:00 horas del día 16 de mayo de 2023, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Logística del Hospital de la Amistad, Perú Corea Santa Rosa II-2, los miembros de Comité de Selección designados con Resolución Directoral N° 181-2023/HAPCII-2-SRP.430020171, de fecha 04 de abril de 2023 conformado por los Sigüientes Servidores: MED. MED. CAROL CARLOS CORONADO como presidente del Comité de Selección, TEC. MED. NOE OLAYA NIÑO como primer miembro del Comité de Selección y ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRU como segundo miembro, con la finalidad de llevar a cabo la Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección: LICITACIÓN PÚBLICA N°03-2023-HAPCSR II-2-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del "ADQUISICION DE REACTIVOS DE TAMIZAJE PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2", cumpliéndose con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, y Calificación de las Ofertas presentadas al procedimiento de selección, según cronograma establecido en el SEACE:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página del SEACE 3, para ver el registro de los participantes al procedimiento de selección para la LICITACIÓN PÚBLICA N°03-2023-HAPCSR II-2-PRIMERA CONVOCATORIA, siendo el Detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20155695901	
2	Proveedor con RUC	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	11/04/2023	Válido		11/04/2023	20524800510	
3	Proveedor con RUC	20602007970	LC BIOCORP S.A.C.	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20602007970	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1

II. PRESENTACION DE OFERTAS

La presentación de las Ofertas se realizó el día 15 de mayo de 2023 a través del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE, verificándose que un (01) postor ha registrado su oferta de manera electrónica, según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	15/05/2023	16:53:40	20155695901	15/05/2023	16:57:09	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

III. ADMISIÓN

Acto seguido, se procedió con la revisión de la documentación contenida en las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 (**verificando los documentos de presentación Obligatoria y las especificaciones técnicas solicitadas en las bases estándar**), de las bases del procedimiento de selección y **poder declarar la admisibilidad** de las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

LICITACIÓN PÚBLICA N°03-2023-HAPCSR II-2-PRIMERA CONVOCATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: SISTEMAS ANALITICOS SRL.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SICUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SICUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 50 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SICUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SICUMPLE
e) Foliografía (original o copia simple).- Presentación, Metodología. Para el equipo en opción en uso se sustentará : Tipo, Metodología, Performance y Características, de ser presentado en idioma extranjero, deberá adjuntar en forma obligatoria la traducción al castellano efectuada por traductor público juramentado que permita demostrar que lo ofertado se ajusta a lo solicitado. Se precisa que, sólo en aquellos casos en los que las bases cuentan con catálogos del fabricante su presentación será obligatoria, siendo que podrá admitirse brochures, folletos u otros documentos, como información complementaria. Del caso, el postor deberá presentar una Declaración Jurada del Fabricante real y/o representante legal y/o dueño de la marca y/o filial autorizada que acredite el cumplimiento de aquellos aspectos que no se encuentren contemplados en los respectivos catálogos, el Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, otorgados por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o DIGESA según corresponda. Además, las Resoluciones de modificación o autorización, en tanto estas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la ANM y el producto farmacéutico ofertado. Si se aceptaran productos cuyo Registro Sanitario este suspendido o cancelado. En el caso que el Registro Sanitario del producto farmacéutico ofertado haya vencido, el postor deberá presentar una Declaración Jurada emitida por el Titular del Registro Sanitario o el Titular del Certificado del Registro Sanitario que indique que el producto farmacéutico ofertado se encuentra en proceso de reinscripción, señalando el número de expediente de trámite de reinscripción, la norma sanitaria a la que se acoge y que a la fecha de presentación de la oferta técnica su solicitud de reinscripción no cuenta con ningún inconveniente por parte de la ANM, adjuntando la copia del referido Registro Sanitario y la copia de la solicitud de reinscripción ante DIGEMID, según los plazos establecidos en la normatividad vigente.	SICUMPLE
f) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM): Para productores farmacéuticos nacionales: El Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente, debe comprender las áreas para la fabricación del producto farmacéutico o tipo de producto ofertado, emitido por la ANM. En caso de producción por etapas, por cada uno de los laboratorios que participan en el proceso, se debe presentar las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). El Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM); INCLUYE el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) en aplicación de los dispositivos que en esta materia se encuentran vigentes en el territorio peruano. Para productos farmacéuticos importados: Contra con la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente, emitido por la autoridad o entidad competente del país de origen. También se aceptará otros documentos como Certificado CE de la Comunidad Europea, Norma ISO 13485 vigente, FDA u otros de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad competente del país de origen. En caso de producción por etapas, para cada uno de los laboratorios se debe presentar el CBPM u otro documento que acredite el cumplimiento de Normas de calidad vigentes según lo antes señalado; en concordancia con los artículos 124°, 125°, 126° y	SICUMPLE
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SICUMPLE
h) Formosa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometa cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a	SICUMPLE
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta por s/ 556.800.00
	ADMITIDA

IV EVALUACION DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a realizar la Evaluación de las ofertas **admitidas**, para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, cuyo resultado es el siguiente:

EVALUACIÓN DE PROPUESTA					
LICITACIÓN PÚBLICA N°03-2023-HAPCSR II-2-PRIMERA CONVOCATORIA					
EVALUACIÓN					
N°	POSTOR	FACTOR PRECIO 100 PUNTOS		PUNTAJE TOTAL FACTOR PRECIO	PUNTAJE FINAL
		Monto	FACTOR PRECIO		
1	SISTEMAS ANALITICOS SRL.	S/ 556,800.00	100.00	100.00	100.00

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Se procede a la verificación de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN DE PROPUESTA		NOMBRE DE POSTOR
LICITACIÓN PÚBLICA N°03-2023-HAPCSR II-2-PRIMERA CONVOCATORIA		
"ADQUISICION DE REACTIVOS DE TAMIZAJE PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA II-2".		
		POSTOR: SISTEMAS ANALITICOS SRL.
3.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
A	CAPACIDAD LEGAL	
A.1	HABILITACION	SI CUMPLE
	Autorización Sanitaria de Funcionamiento.	
	certificado de Buenas practicas de manufactura del laboratorio fabricante	SI CUMPLE
	certificado de análisis del producto terminado	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 1'000,000.00 (un Millón con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes REACTIVOS POR METODOLOGÍA ELISA O VARIANTES DE METODOLOGÍA DE QUIMIOLUMINISCENCIA O REACTIVOS DE BANCO DE SANGRE.	ACREDITA S/5,086,320.00
C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
C1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<u>Profesional encargado de la instalación y/o mantenimiento</u> Cantidad: 01 Profesional colegiado: Ingeniero Industrial y/o afines Se aceptará ingeniero electrónico o bachiller en ingeniería electrónica o afines Dos (02) años de experiencia en instalación y/o implementación o mantenimiento de los equipamientos médicos ofertados.	SI CUMPLE
	<u>Personal Técnico encargado del mantenimiento</u> Cantidad: 01 Técnico electrónico y/o afines. Egresado de seis (06) semestres académicos o mayor. Dos (02) años de experiencia en el mantenimiento y/o reparación de los equipamientos médicos ofertados. También, el personal profesional colegiado de Ingeniería podrá participar como encargado del mantenimiento, siempre que cumpla con el número de años de experiencia solicitados en el mantenimiento y/o reparación de los equipos médicos ofertados.	SI CUMPLE
CALIFICACION DE OFERTAS		CALIFICADO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, de acuerdo a los resultados expuestos, el Comité de Selección acuerda, Otorgar la buena pro a **SISTEMAS ANALITICOS SRL. CON RUC: 20155695901**, con una oferta económica de **S/. 556,800.00 SOLES**, conforme al orden de prelación obtenido.

De conformidad con los artículos 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, se procede a Redactar el Acta Correspondiente, la misma que es leída y aprobada sin observaciones, siendo suscrita por los miembros del Comité de Selección.



.....
TEC. MED. NOE OLAYA NIÑO
Primer Miembro Titular



.....
MED. CAROL CARLOS CORONADO
PRESIDENTE TITULAR



.....
ABOG. ANA MABELA ZURITA BERRU
Primer Miembro Suplente